



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 464/24

Presidente:
Cte. Dña. Clara Jiménez Guitart

Cap. Dña. Maria Lama Moaid-Azm Peregrina
Vocal Jurídico
Cap. D. Javier Gonzalo Iglesias Muñoz
Vocal Interventor

Secretario:
Bg. D. Oscar Castro Barral

En San Fernando, a 1 de septiembre de 2024, siendo las 11:00 h y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA OFERTA ECONOMICA DEL EXPEDIENTE: INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS EN B.N. LA CARRACA Y ESUBO. EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00001887.- IMPORTE: 80.750,56 EUROS.
Tramitación electrónica.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se procede a la apertura de las proposiciones recibidas que contienen la documentación administrativa correspondiente a los licitadores presentados:

CIF: B06728570
Razón Social: PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

CIF: B15730286
Razón Social: SMG IBERIA, S.L.

CIF: B23039480
Razón Social: SOLAR JIENNENSE S.L.

CIF: B72261076
Razón Social: TECNIA INGENIEROS

NIF: 53911735B
Razón Social: ALBERTO GIRON PEÑA

CIF: B72385792
Razón Social: NEXO OBRAS E INSTALACIONES S.L.

3. A la vista de la documentación presentada, la mesa **ACUERDA:**

- **ADMITIR** a las siguientes empresas:

CIF: B06728570
Razón Social: PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

CIF: B15730286
Razón Social: SMG IBERIA, S.L.

CIF: B23039480
Razón Social: SOLAR JIENNENSE S.L.

CIF: B72261076
Razón Social: TECNIA INGENIEROS

- **EXCLUIR** a las siguientes empresas:

NIF: 53911735B
Razón Social: ALBERTO GIRON PEÑA
Motivo: No presentar el desglose de las partidas conforme a lo indicado en el anexo III del PCAP.

CIF: B72385792
Razón Social: NEXO OBRAS E INSTALACIONES S.L.
Motivo: No presentar el desglose de las partidas conforme a lo indicado en el anexo III del PCAP.

4. Al no existir alegación alguna al respecto se procedió a la apertura y valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	PRECIO	ptos	PLAZO DE GARANTÍA	ptos	total puntuación
1	CIF: B06728570 PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	66.479,82 €	10,00	12 MESES	10,00	10,00
2	CIF: B72261076 TECNIA INGENIEROS	67155,00 €	9,53	12 MESES	10,00	9,62
3	CIF: B23039480 SOLAR JIENNENSE S.L.	68.536,55 €	8,56	12 MESES	10,00	8,85
4	CIF: B15730286 SMG IBERIA, S.L.	69.858,75 €	7,63	12 MESES	10,00	8,11

5. Se procede a solicitar conformidad a los servicios técnicos del órgano de contratación sobre la documentación correspondiente a la *SOLVENCIA TÉCNICA ADICIONAL*.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE